



PUNO, 08 AGO 2024

OFICIO N° 3566 - 2024 -GR. PUNO/GRDS/DREP/DGI/SFL

SEÑOR:

Lic. EFRAÍN CONDORI RIVERA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

JR. INDEPENDENCIA N° 1034

YUNGUYO.-

ASUNTO : SE CORRE TRASLADO PARA SU ATENCIÓN

REFERENCIA : OFICIO N° 01243-2024-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DISAFIL  
Exp. Administrativo N° 15846 -2024

Previo cordial saludo, tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de correr traslado del documento de referencia para su atención respectiva, ya que de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario del Ministerio de Educación, requiere contar con información si su despacho viene realizando acciones de Saneamiento Legal en el predio que ocupa la I.E "Jose María Arguedas" (Código de Local N° 467927), ubicada en el Distrito y Provincia de Yunguyo, en el caso de no estar realizando el proceso de saneamiento, remitir a esta Dirección la Constancia de Funcionamiento, copia de contratos, Escrituras Públicas, Resoluciones de Adjudicación o Actas de Comunidades Campesinas donde se establezca derechos de propiedad o posesión sobre el área total que ocupa la Institución Educativa y fotografías actuales del predio en mención.

Sobre el particular, estimo que la documentación e información solicitada sea presentada a la Dirección de Gestión Institucional en un plazo de 05 días hábiles, a través de la Oficina de Trámite Documentario.

Sin otro particular, expreso a usted mi consideración y estima.

Atentamente,



Dr. EDSON DE AMAT APAZA APAZA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

EAAA/DREP.  
VPGA/DGI.  
KGFM/Abg.  
Cc.Arch.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de mayo de 2024

**OFICIO N° 01243-2024-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DISAFIL**

Señor

**EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA**

Director Regional

Dirección Regional de Educación

Jr. Bustamante Dueñas 881 – Urb. II Etapa Chanu Chanu

<https://std.drepuno.gob.pe/>

**Puno.-**

**Asunto** : Solicitud de información sobre la Institución Educativa José María Arguedas, ubicada en el distrito y provincia de Yunguyo, del departamento de Puno

**Referencia** : Expediente N° 540534-2023

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Educación se encuentra realizando la evaluación técnico legal para el diagnóstico del predio ocupado por la Institución Educativa José María Arguedas, ubicada en el distrito y provincia de Yunguyo, del departamento de Puno (Código Local N° 467927); por lo que solicito a su Despacho informe si viene realizando acciones de saneamiento físico legal sobre la mencionada IE, de no ser así, remita la Constancia de funcionamiento, copia de los contratos, escrituras públicas, Resoluciones de Adjudicación o Actas de Comunidades Campesinas donde se establezca derechos de propiedad o posesión sobre el área total que ocupa la Institución Educativa, así como fotografías actuales del predio que ocupa la Institución Educativa.

Cabe señalar que, dicha documentación nos permitirá continuar con las acciones de saneamiento físico legal del predio ocupado por la mencionada Institución Educativa, al amparo de lo señalado en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151 y su Reglamento.

Finalmente, para cualquier coordinación que sea necesaria, comunicarse con la Abogada Rossana Montes Aliaga, al correo electrónico [disafil02@minedu.gob.pe](mailto:disafil02@minedu.gob.pe)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**TANIA F. MACEDO PACHERRES**

Directora

Dirección de Saneamiento Físico Legal  
y Registro Inmobiliario



MACEDO PACHERRES  
Tania Francisca FAU  
20131370998 hard

DIRECTORA DE LA DISAFIL

En señal de conformidad

2024/05/02 12:12:57

TFMP/mrfc/cafm

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0119471 CLAVE: C92A16

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800